



INDEPENDIENTE SANTA FE S.A. Su Junta Directiva Informa:

A los medios de comunicación, periodistas, opinión pública, hinchas y aficionados en general que:

Ante la decisión del señor Alcalde del municipio de Palmira, doctor Jairo Ortega Samboní, de no aceptar el ingreso de barras visitantes al partido, Deportivo Cali vs Santa Fe, por los cuartos de final de la Copa Sudamericana 2018.

1. Manifiesta de la manera más respetuosa su preocupación con esta medida y solicita reconsiderar esta determinación, a las autoridades municipales, a los entes deportivos y de policía del Valle del Cauca. Toda vez que la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Policía Nacional y nuestra institución, permitieron y garantizaron la presencia ordenada de las barras de la Asociación Deportivo Cali, en el partido realizado, en la capital colombiana, el pasado martes 23 de octubre.
2. Que el espíritu deportivo de la Copa Sudamericana está encaminado a la convivencia pacífica entre los simpatizantes de los diferentes equipos, según reza en el artículo 78 del Reglamento Conmebol. Situación que se hizo evidente en el juego desarrollado el martes pasado.
3. Esta medida perjudica gravemente aspectos económicos, sociales y organizativos de nuestros seguidores, pues impide su legítimo derecho a acompañar sin violencia, al equipo de sus preferencias.
4. Solicitamos encarecidamente a las autoridades municipales, a los entes deportivos y de policía, reconsiderar tal medida, con la seguridad de que el comportamiento de nuestros hinchas será ejemplo, este martes, de paz y convivencia pacífica en el balompié continental.
5. Estamos seguros que nuestras barras estarán a la altura del compromiso y que de no ser así, seremos los primeros en exigir las medidas policiales y jurídicas para con los aficionados que atenten contra la normatividad legal y de convivencia.

Dado a los 27 días del mes de octubre de 2018.

Juan Andrés Carreño Cardona
Presidente
Independiente Santa Fe S.A.



Juan Andrés Carreño
Presidente